

EDICTO

DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

Por 3 días -La Jefa del Archivo del Departamento Judicial de Morón Dra. Alicia Tabanera, hace saber que a partir del 30 de Noviembre de 2011, se procederá a la destrucción de expedientes de los Juzgados Civiles y Comerciales n° 1-2; Juzgados Criminales y Correccionales n° 2-4-5-6-7-8-9-11-13-16; Juzgado Correccional n°3; Juzgado de Garantías del Joven n° 1-2; Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala II, de esta Departamental, comprendidos entre los años 1971 a 2000 incluídos, conforme a lo establecido en el Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Archivo, las listas de expedientes que serán destruídos.-

Morón, 30 de noviembre de 2011.-

Dra. Alicia Tabanera, Jefa del Archivo de Morón.-